

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de diciembre de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0122/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

IDEAS MULTIMEDIA, S.A. DE C.V. (PENCHO & AIDA)

0614-140611-102-9

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82100000	54305	1	SERVICIO	TRANSMISIÓN DE CUÑAS RADIALES DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE: LOS DÍAS: 11, 12, 13, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2017 06 CUÑAS DIARIAS (DE LUNES A VIERNES) DE 45 SEGUNDOS x 05 DÍAS, DISTRIBUIDAS ASÍ: • 3 CUÑAS DE 06:00 AM A 06:30 AM • 3 CUÑAS DE 06:00 PM A 07:00 PM TOTAL DE CUÑAS: 30 COORDINA: EDGAR EDMUNDO ÁLVAREZ, TEL: 2248-9164	NO APLICA	\$ 813.60	\$ 813.60
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 813.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS TRECE 60/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE CUÑAS RADIALES, CON EL OBJETIVO DE FELICITAR A LOS MÁXIMOS GANADORES DEL "PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS, EDICIÓN 2017", ORGANIZADO POR ES CALIDAD; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0103/2017 (03-11-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0122/2017

CONDICIONES GENERALES

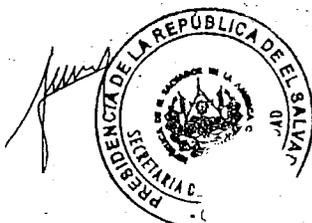
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: LOS DÍAS 11, 12, 13, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2017, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



DESIGNADO SSG(GOVERNABILIDAD)

JEFE UFI